



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°083 2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE

Callao, 27 OCT 2009

### VISTOS,

El Acta de Inicio de Actividad de fecha 06 de octubre de 2008, el Acta de Finalización de Actividad de fecha 15 de octubre de 2008 y el Informe N° 077-2008-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 30 de octubre de 2008, emitidos por el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 553-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de Setiembre del 2009, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 24 de Setiembre de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 053 - 2009-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 29 de Setiembre 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 041-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE de fecha 23 de setiembre de 2008, aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", con un valor referencial ascendente a S/. 29.822.94 (veintinueve mil ochocientos veintidós con 94/100 nuevos soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios base a Agosto del 2008, con un plazo de ejecución de diez (10) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Acta de Inicio de Actividad de fecha 06 de octubre de 2008 se da inicio de las actividades administrativas de la "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**" por parte del Profesional Responsable de la Actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al cronograma que forma parte del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 041-2008- Gobierno Regional del Callao- GRDE de fecha 23/09/2008;

Que, mediante Acta de Finalización de Actividad de fecha 15 de octubre de 2008 se da por concluido las actividades administrativas de la "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**" por parte del Profesional Responsable de la Actividad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de acuerdo al cronograma que forma parte del Expediente Técnico aprobado mediante la Resolución Gerencial Regional indicada en el párrafo anterior;

Que, mediante Informe N° 077-2008-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 30 de octubre de 2008 emitido por el profesional responsable de la Actividad de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando entre otros: que se ha cumplido el objetivo en cuanto a promocionar el turismo en el Callao, con presencia de 03 operadores turísticos y más de 6,800 personas asistentes aproximadamente. De lo anterior se desprende, que se logro superar mínimamente la meta propuesta. También se precisa que el plazo de ejecución se realizó dentro de 10 días naturales (Del 06 al 15 de octubre del 2008/ Incluye 03 días centrales del 10 al 12 de octubre del 2008) de acuerdo a lo planteado inicialmente en el expediente de la actividad;

Que, mediante Memorandum N° 223 -2009-GRC/GRDE de fecha 21 de mayo de 2009, se solicita a la Gerencia de Administración el reporte de especificas de gasto de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", luego con Informe N° 290-2009-GRC/GA/CONTA de fecha 27 de mayo de 2009 la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de



Administración remite el reporte de especificas de gasto de la actividad en mención;

Que, mediante Memorandum N° 250 -2009-GRC/GRDE de fecha 03 junio de 2009, se solicita a la Gerencia de Administración los Comprobantes de Pago de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", luego con Informe N° 350-2009-GRC/GA-TESO de fecha 23 de setiembre de 2009 la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración remite las fotocopias de los comprobantes requeridos.

Que, mediante Memorandum N° 454-2009/GRC/GRDE de fecha 11 de setiembre de 2009, se solicita el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 553-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 18 de setiembre de 2009 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 29,822.94 (Veintinueve mil ochocientos veintidós con 94/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2008.

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**"; de fecha 24 de setiembre de 2009, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el profesional responsable encargado de la actividad de la Oficina de Comercio Turismo Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, otorgan la conformidad del Expediente de la Liquidación Técnico - Financiero de la Actividad en mención, la misma que se realizó en las instalaciones del Centro Comercial Mega Plaza - Lima Norte, por un periodo de 10 días naturales, a partir del 06/10/2008, fecha en que se dio inicio la actividad;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas recomienda aprobar la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 29,822.94 (Veintinueve mil ochocientos veintidós con 94/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2008, según el detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo de 2008, y en aplicación a la Directiva para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de diciembre de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar, la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad: "**FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008**", el mismo que asciende a la suma de **S/. 29,822.94 (Veintinueve mil ochocientos veintidós con 94/100 nuevos soles)**; con un plazo de ejecución de 10 días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 1 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA  
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

083

**ANEXO - 01**

**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**  
**2008**

Actividad: "FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008"

CADENA DE GASTO					DENOMINACION ESPECIFICA DE GASTO	MONTO EJECUTADO (S/.)
CG	GG	MA	EG	FF		
5	3	11	39	5.18	Otros Servicios de Terceros	29,646.00
5	3	11	49	5.18	Materiales de Escritorio	176.94
TOTAL						29,822.94



## ACTA DE INICIO DE ACTIVIDAD

Siendo el día Lunes 06 de Octubre de 2008 a horas 10 a.m. se da inicio a las actividades administrativas de la FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008, con la participación de 3 promotores de turismo que se encargarán de coordinar el programa de actividades, difusión entre los operadores y cuyos días centrales serán del 10 al 12 de octubre donde se realizará una explicación concisa de los atractivos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao.



Gobierno Regional del Callao

.....  
Eco. José Raúl Guerrero Gentes  
Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.



## ACTA DE FINALIZACION DE ACTIVIDAD

Siendo el día Martes 15 de Octubre de 2008 a horas 4:30 p.m. se da por concluido las actividades administrativas de la FERIA TURISMO PERU MEGA PLAZA 2008, con la participación de 3 promotores de turismo que se encargaron de coordinar el programa de actividades, difusión entre los operadores y cuyos días centrales fueron del 10 al 12 de octubre en el Centro Comercial Mega Plaza en el distrito de Independencia donde cada uno de ellos se encargo del reparto de material promocional así como una explicación concisa de los atractivos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao.



**Gobierno Regional del Callao**

.....  
Eco. José Esau Guerrero Geldres  
Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.